



Montevideo, 11 de febrero de 2015.-

R. de D. N°017/2015

Acta 889

Expte. 007/15

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°04/2015, cuyo objeto es la "adquisición de terminales portátiles robustas; mantenimiento del equipamiento; suscripción y/o adquisición de software y solución de pago" para la Administración Nacional de Correos".

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 4 de febrero de 2015;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°04/2015;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°04/2015, cuyo objeto es la "adquisición de terminales portátiles robustas; mantenimiento del equipamiento; suscripción y/o adquisición de software y solución de pago" para la Administración Nacional de Correos".
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dr. Luis Gimenez por División Asesoría Jurídica; Sr. Arturo Álvarez por Organización y Sistemas; Ing. Heric Martínez por Infraestructura Tecnológica; Rodrigo Trujillo por Administración Funcional de Sistema de Trazabilidad; T/A Gabriela Gómez por División Contaduría General; Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros Y Sra. Fernanda López



Pintos por Departamento de Adquisiciones.

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA